



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

8093

Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 17 de julio de 2018 per la que se aprueba la lista de personas aspirantes seleccionadas en el concurso para formar parte de una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo técnico, escala tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad informática, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para la isla de Mallorca

Hechos

La Comisión Técnica de Valoración del concurso para formar parte de una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo técnico, escala tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad informática, convocado por Resolución de 25 de septiembre de 2017 (BOIB núm. 125, de 12 de octubre) ha firmado la propuesta definitiva para determinar la composición final de la bolsa.

Fundamentos de derecho

El artículo 16 c) de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El artículo 6.3 c) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

El Decreto 30/2009, de 22 de mayo, por el que se aprueba el procedimiento de selección del personal funcionario interino al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

La base 10 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de septiembre de 2017 por la que se convocó un concurso para constituir una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo técnico, escala tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad informática, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para la isla de Mallorca (BOIB núm. 125 de 12 de octubre).

Propuesta de resolución

Propongo a la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas que dicte una resolución en los términos siguientes:

1. Aprobar, según la propuesta definitiva que ha efectuado la Comisión Técnica de Valoración nombrada al efecto, la composición final de la bolsa de personal funcionario

interino del cuerpo facultativo técnico, escala tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad informática, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, convocada por Resolución de 25 de septiembre de 2017 (BOIB núm. 125, de 12 de octubre), con indicación de todas las personas integrantes, el orden de prelación y la puntuación obtenida, que figura en el anexo de esta Resolución.

2. Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios de la Escuela Balear de Administración Pública (EBAP) en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* i en la web del EBAP del Gobierno de les Illes Balears.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma en el plazo de dos



meses a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 17 de julio de 2018

El director general de Función Pública y Administraciones Públicas
Pedro Jiménez Ramírez

Conforme con la propuesta. Dicto resolución.

La consejera de Hacienda y Administraciones Públicas,
Catalina Cladera i Crespi

Anexo I

Bolsa del cuerpo facultativo técnico, escala de tecnologías de la información y telecomunicaciones, especialidad informática, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para la isla de Mallorca.

DNI	Apellidos, nombre	Puntuación	Orden	Discapacidad
*6279	ANTICH SASTRE, SALVADOR	34,875	1	N
*9248	GENOVARD ABAD, MAGDALENA	32,819	2	N
*1145	CUEVAS GOMEZ, ASIER	31,205	3	N
*7322	BELTRAN MOLLA, MARIA	31,076	4	N
*0903	VERGER VIDAL, SEBASTIA ANTONI	26,165	5	N
*7493	BENITO TOVAR, MIGUEL ANGEL	25,988	6	N
*9853	REYES GONZALEZ, FRANCISCO	25,288	7	N
*9821	GAGO HUGUET, JOSE MIGUEL	24,210	8	N
*6399	TENORIO MESEGUER, ELENA	23,500	9	N
*5087	ABIA DIAZ, BEATRIZ	22,740	10	N
*8607	MANRESA SOCIAS, BARTOLOME	22,272	11	N
*2954	BASTOS VARGAS, ALBERTO	21,384	12	N
*4888	CABRER CARO, FRANCISCO	21,030	13	N
*9583	SANCHEZ NAVARRO, FELIX	20,980	14	N
*5148	PUJOL FERRA, JOSEP	20,869	15	N
*1584	BENNÀSSAR CARRETERO, JUAN MANUEL	20,845	16	N
*1479	AIZCORBE MASON, SARA MARIA	20,476	17	N
*7283	PEREZ FUSTER, ANGEL	19,952	18	N
*2598	VAZQUEZ COLL, JAIME	19,750	19	N
*7116	BLANCH VICENS, VICTOR	19,187	20	N
*1886	MIÑANO MALDONADO, FRANCISCO DE B	19,070	21	N
*7326	MORRO MAS, MARIA DELS ÀNGELS	18,189	22	N
*0495	GONZÁLEZ GARCÍA, CARLOS	17,785	23	N
*5559	MARTORELL RAMON, JUAN	17,700	24	N
*2510	BAUZA PICO, PEDRO	17,171	25	N





DNI	Apellidos, nombre	Puntuación	Orden	Discapacidad
*3984	CALDENTEY FERRER, JUANA MARIA	17,046	26	N
*5087	VICENTE RUIZ, ANGEL	16,552	27	N
*9180	BONET BONET, PEDRO	16,440	28	N
*6050	AMOEIRO BOSCH, IGNACIO RAMON	16,000	29	N
*7757	NUÑEZ JIMENEZ, JOSE FERNANDO	15,889	30	N
*6307	FERRER BESTARD, JOSE	13,843	31	N
*1782	SABATER PIÑEIRO, AGUSTIN	13,450	32	N
*1304	PONS ALONSO, FRANCISCO OTELO	13,000	33	N
*8112	BOERNER, DANIEL	12,430	34	N
*5618	JUAREZ JORDAN, SUSANA	12,240	35	N
*7276	MARI MARI, FRANCISCO JAVIER	12,145	36	N
*8666	MUNTANER MORELL, PEDRO JUAN	12,000	37	N
*7099	BAUZA OBRADOR, JUAN	11,557	38	N
*8092	HELLIN GARCIA, DIEGO	11,367	39	N
*5085	PLANISI CORTES, GUILLEM	11,336	40	N
*2939	FRUCTUOSO BAIDEZ, EMILIO	11,000	41	N
*7309	BOSCH VEGA, DANIEL	10,948	42	N
*8548	ESPARZA PEREZ, ALBERTO	10,852	43	N
*5445	SURIA MARQUEZ, CARLES	10,745	44	N
*6332	NADAL COMPANY, ANTONIO	9,210	45	N
*8439	CABRER LLOP, JAUME PAU	9,114	46	N
*5453	RUIZ LIEBANA, ESTRELLA	8,902	47	N
*5807	CAMPOS PARRADO, JOSE PABLO	8,741	48	N
*7697	FONOLLERAS VILLEGAS, AINA	8,525	49	N
*7758	MESQUIDA MAS, SEBASTIA	8,150	50	N
*0759	BAUZA MASCARO, PEDRO	7,665	51	N
*6282	MÁRQUEZ CELORIO, CARLOS	6,716	52	N
*6004	NORDFELDT RAMIS, RAFAEL CARL	6,656	53	N
*5408	SEGUI GARI, MIQUEL ANGEL	6,375	54	N
*4417	COSTANTINI , MARIA CECILIA	5,942	55	N
*9433	MONROY FUENMAYOR, RICARDO	5,275	56	N
*1344	RABADÁN SOLDADO, DAVID	4,505	57	N
*9264	SERRA GARCIA, ENRIQUE	3,645	58	N
*5037	GARCIA RULLAN, BARTOLOME	3,387	59	N
*5776	CAMPINS GALMÉS, JOSEP LLUÍS	3,375	60	N
*0402	MANSILLA GARAU, JOSEP LLUIS	3,088	61	N
*2790	SANCHEZ BAEZ, JOSE MANUEL	3,000	62	N

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2018/95/1014184

